



LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES

LAS MUJERES SOMOS PERSONAS!

RAZONES PARA CONOCER NUESTROS DERECHOS:

**LAS MUJERES SOMOS UN GRUPO VULNERABLE,
SOMOS FÁCILES DE EXPLOTAR, DE DISCRIMINAR O DE
IGNORAR DE CUALQUIER MANERA, EN CUALQUIER
SITUACIÓN.**

VIVIMOS EN RELACIONES SUBORDINADAS



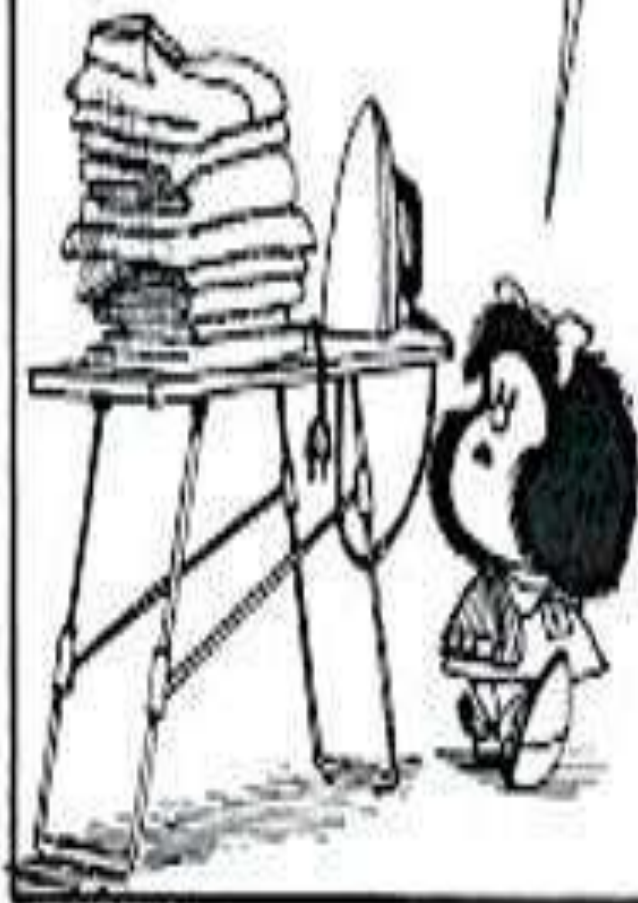
La mujer en la roma antigua

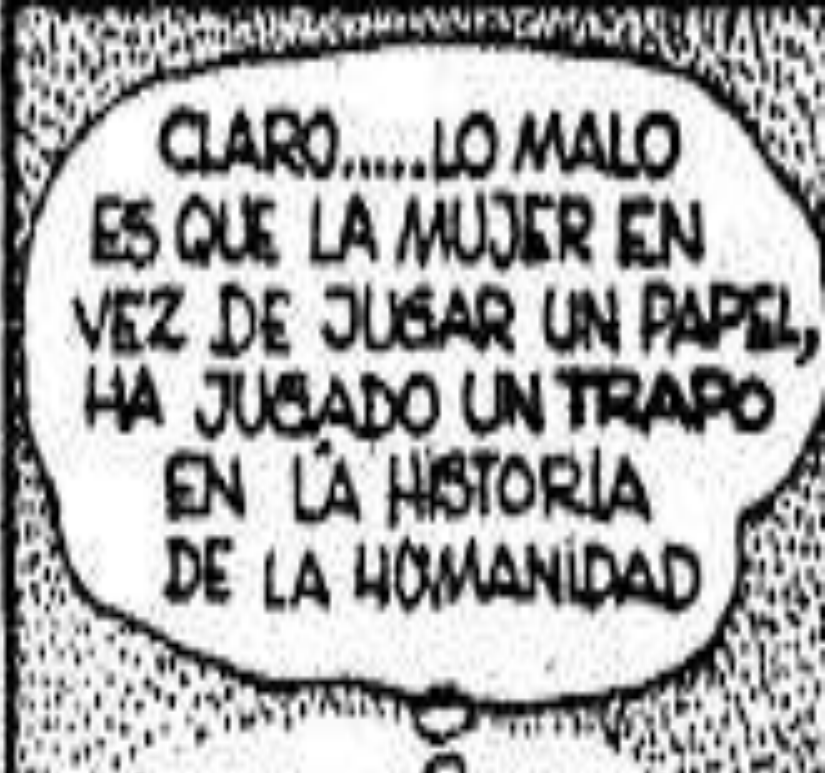
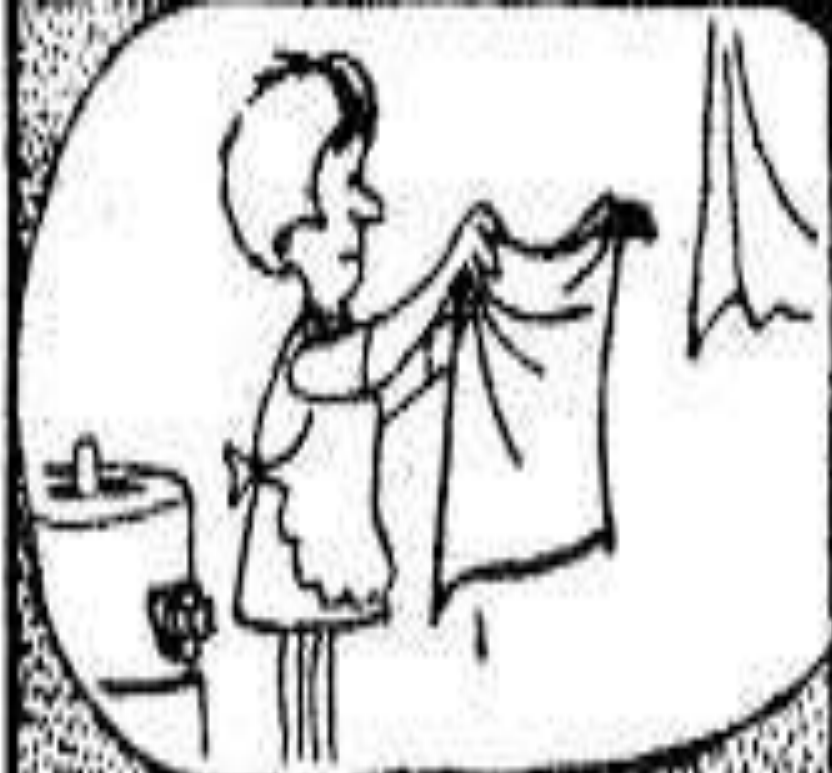
La mujer siempre estaba bajo la tutela de un pater familia, cuando se casaba entraba a formar parte de la familia agnaticia de su marido, como si fuera hija de familia, quedando en consecuencia bajo la absoluta dependencia del paterfamilia.

Si el marido moría, tenía que regresar a la tutela de su padre.



MAMA, ¿VOS QUÉ FUTURO LE VES A ESE MOVIMIENTO POR LA LIBERACIÓN DE LA MUJER, MÓDULO





ATRIBUTOS DE LA MUJER

- ES PERSONA

} DIGNIDAD HUMANA }

- EL DERECHO A LA HONRA

- EL DERECHO A LA REPUTACIÓN

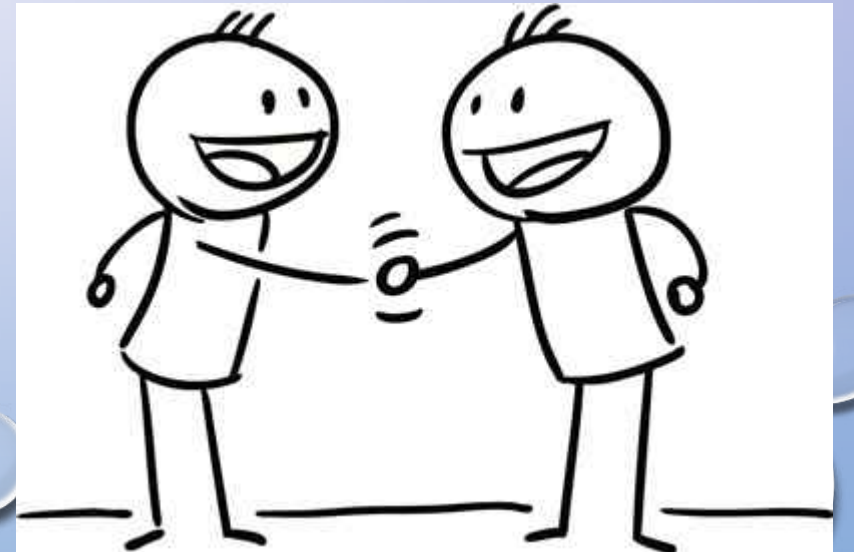




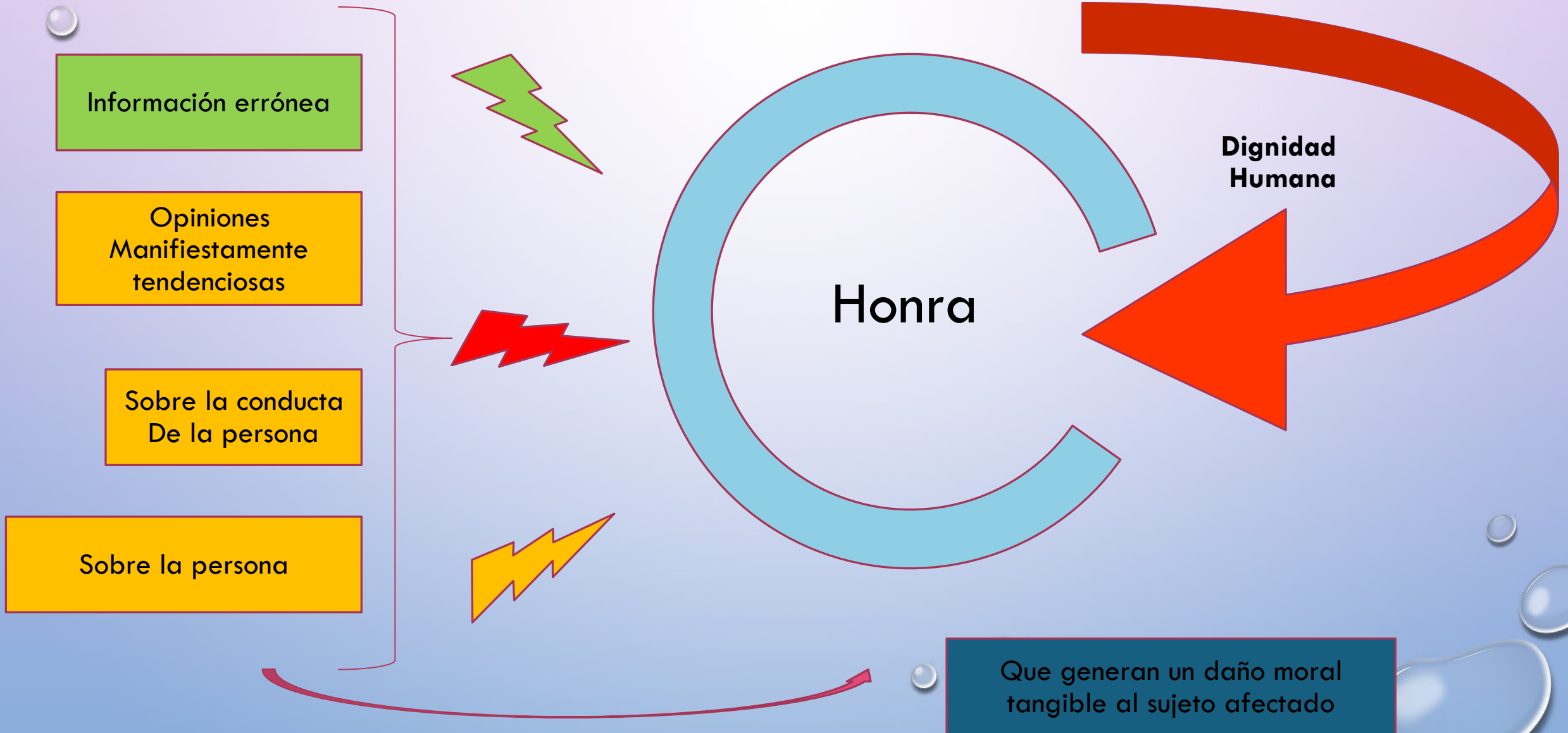
Respeto

ES **INHERENTE** A TODAS LAS PERSONAS.

EL **RESPETO** ES UN **VALOR** Y UNA CUALIDAD POSITIVA QUE SE REFIERE A LA ACCIÓN DE **RESPETAR**; ES EQUIVALENTE A TENER VENERACIÓN, APRECIO Y RECONOCIMIENTO POR UNA PERSONA O COSA.



DERECHO A LA HONRA



DERECHO AL HONOR

- ES AQUEL DERECHO QUE TIENE TODA PERSONA A SU BUENA IMAGEN, NOMBRE Y REPUTACIÓN, DE TAL FORMA QUE TODOS TENEMOS DERECHO A QUE SE NOS RESPETE DENTRO DE NUESTRA ESFERA PERSONAL CUALQUIERA QUE SEA NUESTRA TRAYECTORIA VITAL, SIENDO UN DERECHO ÚNICO E IRRENUNCIABLE PROPIO DE TODA PERSONA

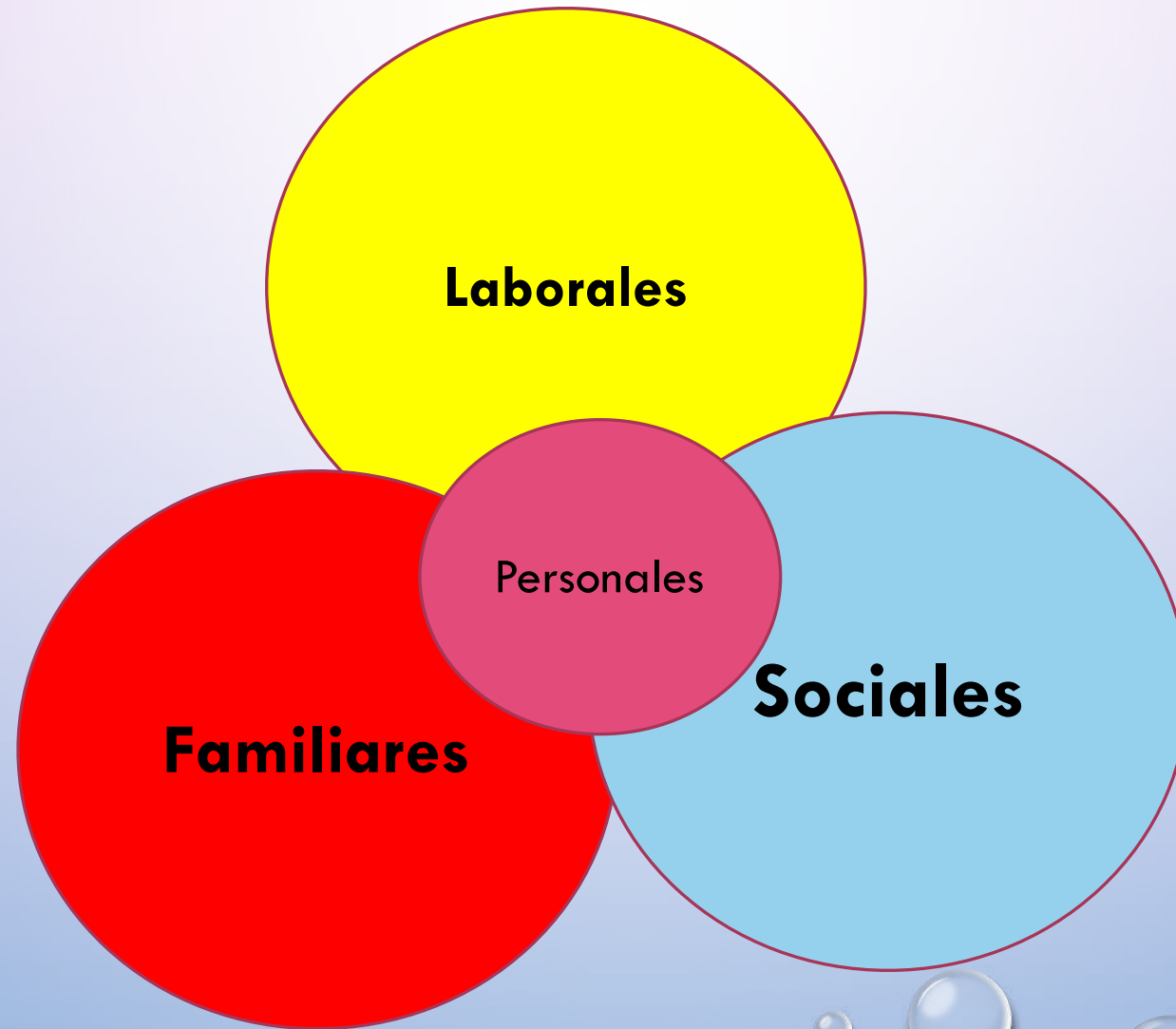


DERECHO A LA INTIMIDAD

- ES PARTE DE LA VIDA DE UNA PERSONA QUE, NO HA DE SER OBSERVADA DESDE EL EXTERIOR, Y AFECTA SOLO A SU PROPIA PERSONA.
- NADIE TIENE DERECHO A HABLAR O ESCRIBIR SOBRE LA VIDA PRIVADA DE UNA PERSONA, ENTRAR A SU CASA, LEER SUS CARTAS O MEDIOS DE COMUNICACIÓN SIN PERMISO DE ELLA.



DONDE EJERCITAS TUS DERECHOS



DERECHOS PERSONALES / FAMILIARES

- DERECHO A LA CRIANZA CONJUNTA DE LOS HIJOS
- DERECHO AL ESTADO CIVIL
- DERECHO A LA MATERNIDAD
- DERECHO A UN AMBIENTE SEGURO
- DERECHO A SATISFACER LAS NECESIDADES BÁSICAS
- DERECHO A LA LIBERTAD
- DERECHO A LA IGUALDAD



DERECHOS LABORALES

- A TRABAJAR Y ELEGIR EL TRABAJO QUE ME GUSTE
- DERECHO A NO SER DISCRIMINADA
- DERECHO A MI INTIMIDAD
- DERECHO AL MISMO SALARIO
- DERECHO A INCAPACIDAD DE MATERNIDAD
- A QUE NO TE PIDAN CERTIFICADO DE NO EMBARAZO
- A QUE NO SE TE HOSTIGUE O ACOSE SEXUALMENTE





DERECHOS SOCIALES

- DERECHO A LA SALUD
- DERECHO A LA EDUCACIÓN
- DERECHO A LA JUSTICIA
- DERECHO A VIVIR SIN VIOLENCIA



DERECHO A LA SALUD

- DERECHO A LA PREVENCIÓN EN SALUD
- DERECHO A LA SEGURIDAD SOCIAL
- DERECHO A TU PRIVACIDAD E INTIMIDAD:

A LA AUTONOMÍA SEXUAL

A DECIDIR SOBRE OPCIONES REPRODUCTIVAS

DERECHO A LA EDUCACIÓN SEXUAL

DERECHO A LA ATENCIÓN Y PROTECCIÓN DE LA SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA

- DERECHO A CONOCER TU EXPEDIENTE MEDICO
- DERECHO A DECIDIR SOBRE LOS TRATAMIENTOS

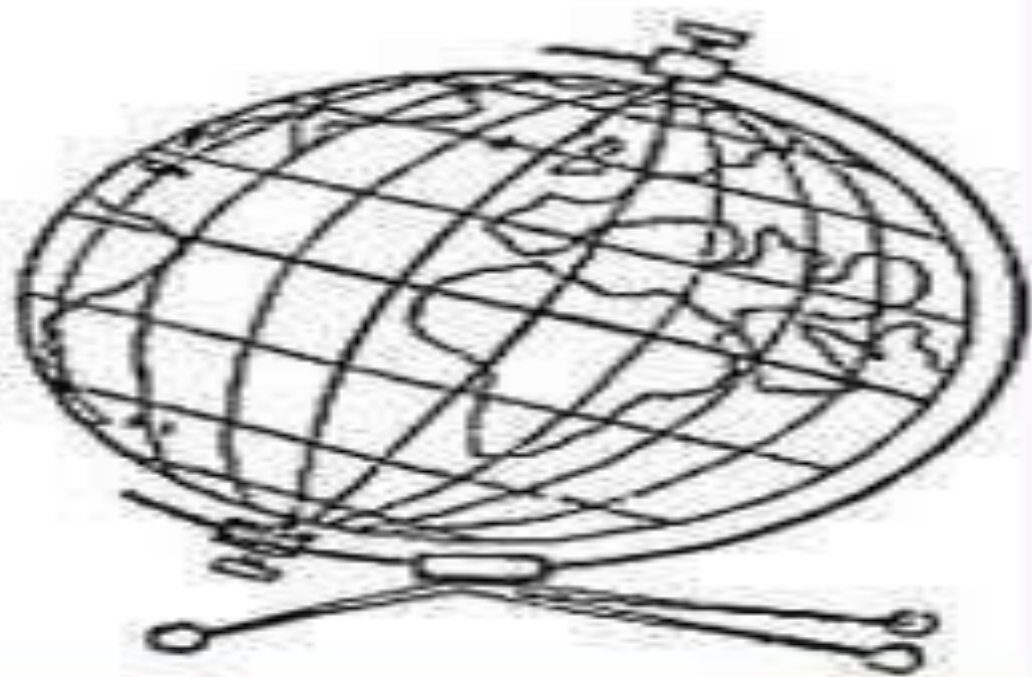
DERECHO A LA EDUCACIÓN

- DERECHO A DECIDIR QUE ESTUDIAR
- DERECHO A LA NO DISCRIMINACIÓN POR MATERNIDAD, MATRIMONIO, CREDO O PREFERENCIA SEXUAL
- DERECHO A SER EVALUADA EN IGUALDAD DE CONDICIONES
- DERECHO A SER RESPETADA EN TU INTIMIDAD: ACOSO Y HOSTIGAMIENTO

DERECHO A LA JUSTICIA

- DERECHO A INICIAR ACCIONES JUDICIALES: DIVORCIO, CUSTODIA, SEPARACIÓN, PENSIÓN
- DERECHO A NO IMPEDIR O IMPONER MATRIMONIO
- DERECHO A QUE SE TE JUZGUE SIN ESTEREOTIPOS
- DERECHO DE RESPUESTA POR PARTE DE LAS AUTORIDADES
- DERECHO A UN DEFENSOR
- DERECHO DE MANTENER TUS PROPIEDADES

Y ESTOS DERECHOS...
A RESPETARLOS, EH?
¡NO VAYA A PASAR COMO
CON LOS DIEZ MANDAMIENTOS!



En la medida que conozcas tus derechos, podrás disfrutarlos libremente



“Como mujeres,
debemos
defendernos a
nosotras mismas.
Debemos
defendernos unas
a otras. Debemos
defender la
justicia para
todas”

Michelle Obama

www.somosmamas.com.ar



Material como parte del taller:

Derechos Humanos de las mujeres *Por Lic. Sandra Quiñones*

Has click **aquí**, y descarga de la biblioteca, temas como:

Aborto

Abolicionismo

Amor Romántico

Autodefensa Feminista

Anarcofeminismo

Autoras

Cancionero / Consignas Feministas

Comunicación no violenta

Ciberfeminismo

Conceptos explicados con ilustración

Discapacidad y feminismo

Economía Feminista

Ecofeminismo / Antiespecismo

Estereotipos de Género

Feminismo Andaluz

Feminismo de la diferencia

Feminismo Colonial y Poscolonial

Feminismo Islámico

Materialista

Feminismo para Niñas

Feminismo Radical

Interseccionalidad

Feminismo de la Igualdad

Feminismo Indígena

Feminismo Marxista

Feminismo Mestizo, Negro, Chicano

Feminismo para principiantes

Historia del feminismo

Lesbofeminismo

La ética y el feminismo

Literatura Feminista

Maternidad Feminista

Menos machos, más hombres

Mujeres Libres

Patriarcado / Machismo

Questions Feministes

Separatismo

Sexualidad

Sororidad

Transfeminismo

Violencia

PAZ Y SEGURIDAD

LA SEGURIDAD DE LAS MUJERES FRENTE A LA COVID-19: NUDOS CRÍTICOS PARA AMÉRICA LATINA

Ailynn Torres Santana

Abril 2020



La crisis asociada a la covid-19 se ha imbricado con otras preexistentes. Sus consecuencias dicen más de la situación precedente y las contradicciones acumuladas que de la sola coyuntura.



Desde que el coronavirus comenzó a instalarse como un drama global, varias organizaciones han advertido sobre sus efectos diferenciados sobre las mujeres, que son más vulnerables desde el punto de vista social.



Por lo anterior, organizaciones internacionales y voces feministas insisten en que las medidas para enfrentar la crisis deben ser transversales y asegurar que las mujeres no se conviertan en las principales amortiguadoras de la misma.

CONTENIDO

1	ESTA Y OTRAS CRISIS	4
2	LA PANDEMIA “PUERTAS ADENTRO”: (IN)SEGURIDADES	5
3	LA PANDEMIA “PUERTAS AFUERA”: (IN)SEGURIDADES	9
4	CUERPOS “DESECHABLES”: MIGRANTES, ENCARCELADAS, DESPLAZADAS	11
5	DESPUÉS DE LA CRISIS NO HAY NORMALIDAD POSIBLE	13

1

ESTA Y OTRAS CRISIS

La primera alerta del nuevo coronavirus llegó a la Organización Mundial de la Salud (OMS) desde Wuhan, China, el 31 de diciembre de 2019. Hoy, a finales de abril de 2020, los cinco continentes están bajo su manto y crece el número de personas contagiadas y fallecidas. Muchos manejos políticos nacionales han sido desatinados y pocos países han logrado evitar colapsos internos.

La crisis asociada a la covid-19 se ha imbricado con otras preexistentes: las de sistemas de salud pública depauperados, derechos laborales enclenques, altas tasas de informalidad laboral, escasez de servicios básicos, desvalorización de los cuidados, violencias estructurales en espacios públicos y privados.

Las consecuencias profundas de esta crisis dicen más de la situación precedente y las contradicciones acumuladas que de la sola coyuntura, además de poner de presente las desigualdades de nuestras sociedades, la desprotección y el despojo de grandes grupos y la perversidad con la que los poderes impunes del mercado y de la política despótica administran la vida y la muerte. La pandemia no discrimina, las desigualdades sí, y algunos están viendo consecuencias mucho más dramáticas. Eso es un hecho, aunque el virus también anide en los cuerpos de las élites.

Desde que el coronavirus comenzó a instalarse como un drama global, distintas organizaciones –entre ellas la Or-

ganización de las Naciones Unidas (ONU), el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (Unicef), el Fondo de Población de las Naciones Unidas (en inglés, Unfpa), la OMS– han advertido que tiene efectos diferenciados en hombres y mujeres¹. Los hombres parecen tener peor evolución de la enfermedad debido a factores relacionados con su sistema inmune y prevalencia de enfermedades respiratorias. Sin embargo, las mujeres son más vulnerables desde el punto de vista social, entre otras razones porque: 1) son las principales cuidadoras en los sistemas de salud (al menos siete de cada diez profesionales del sector social y de la salud son mujeres)² y están más expuestas al contagio; 2) la crisis aumenta el trabajo de cuidados y para reproducir la vida que ellas hacen en los hogares debido al cierre de las instituciones escolares y al aumento de la precariedad: las mujeres realizan como promedio el 73 por ciento de ese trabajo; 3) la crisis pone en riesgo sus derechos sexuales y reproductivos porque los recursos médicos se reorientan a la emergencia. Por lo anterior, organizaciones internacionales y voces feministas insisten en que es imprescindible que los gobiernos transversalicen con lentes de género las medidas para enfrentar la crisis y aseguren que las mujeres no se conviertan en las principales amortiguadoras de la misma.

Al mismo tiempo, la pandemia incrementa y crea riesgos de seguridad para las mujeres y otros grupos sociales.

1 Ver Clare Wenham, Julia Smith and Rosemary Morgan. 2020. "COVID-19: the gendered impacts of the outbreak". *The Lancet Journal*, Vol. 395, March 14.

2 Ver Mathieu Boniol, Michelle Mclsaac, Lihui Xu, Tana Wuliji, Khassoum Diallo, Jim Campbell. 2019. *Gender equity in the health workforce: Analysis of 104 countries*. World Health Organization.

2

LA PANDEMIA “PUERTAS ADENTRO”: (IN)SEGURIDADES

La recomendación más reiterada para afrontar el coronavirus ha sido el “distanciamiento social”. En consecuencia, las medidas tomadas por los gobiernos han incluido cuarentenas, reclusión obligatoria, toques de queda, suspensión de actividades públicas, cierre de centros estudiantiles y laborales y estímulo al teletrabajo. La consigna emblemática de estos tiempos es #QuédateEnCasa.

Ese #QuédateEnCasa plantea desafíos de distinto tipo: hay personas que no tienen casa, hay casas sin servicios básicos y donde viven familias hacinadas en las que no es posible permanecer ininterrumpidamente, y hay para quienes la obligación de quedarse en casa les coloca frente a la disyuntiva de si salvarse del coronavirus o morir de hambre, porque no tienen recursos para sobrevivir sin ganarse el día a día. Por tanto, el comportamiento ejemplar que la ciudadanía debe seguir para contener la pandemia contiene una densa imposibilidad para muchas personas y familias. Y ese es un sesgo que no se puede desechar al pensar las alternativas reales frente a la crisis.

Además, otra dimensión del asunto se está verificando con nitidez: inmediatamente después de que comenzaron las restricciones de movilidad, ha habido un espantoso aumento global de la violencia doméstica y, especialmente, de la violencia sobre las mujeres y menores en los hogares. El quedarse en casa –en principio, medida protectora– coloca a unas y no a otros en situaciones de violencia y franco peligro para su vida. Así lo reiteró el secretario general de las Naciones Unidas, Antonio Guterres: “Para muchas mujeres y niñas, la amenaza es mayor allí donde deberían estar más seguras, en sus propios hogares”. Lo mismo habían confirmado Dubravka Šimonović, relatora especial de esa organización sobre

violencia contra mujeres, Unicef³ y múltiples organizaciones feministas en todo el mundo.

La peligrosidad de los hogares para las mujeres no es nueva. En el mundo, antes del coronavirus dos de cada tres asesinatos de mujeres ya eran cometidos por las parejas o familiares, y diariamente son asesinadas ciento treinta y siete mujeres por un miembro de su familia⁴.

Durante esta crisis global, la violencia doméstica ha escalado, acrecentada por los controles adicionales que el confinamiento otorga a los agresores. En muchos países y ciudades, los registros policiales y las líneas de atención a víctimas de violencia de género se han sobrecargado. En China los casos llegaron a duplicarse. En Rusia, Estados Unidos, Italia, Francia y España aumentaron las llamadas de auxilio y denuncias.

En América Latina la situación no está siendo distinta y más bien se agrava debido a los altos índices de violencia de género que ya existían y que ahora se incrementan. Según un informe de las Naciones Unidas (2018), una de cada tres mujeres en la región ha asegurado haber sufrido violencia física o sexual en una relación de pareja y el 77 por ciento de los delitos sexuales ocurre en las viviendas⁵. Los feminicidios íntimos son un problema

3 Vázquez, Natasha. “En cuarentena con el enemigo: violencia doméstica y pandemia”. *Sputnik News*. 30 de marzo de 2020. Disponible en https://mundo.sputniknews.com/sociedad/202003301090953101-en-cuarentena-con-el-enemigo-violencia-domestica-y-pandemia/?fbclid=IwAR1xcyviKAh-Jq_87NIQ7N9bi3-0du6bSINUUCU1rQGj9ll-rw_7G9VZMC9kU

4 UNODC. *Global Study on Homicide, 2019*. Vienna.

5 Vázquez, Natasha. “En cuarentena con el enemigo: violencia doméstica y pandemia”. *Sputnik News*. 30 de marzo de 2020. Disponible en https://mundo.sputniknews.com/sociedad/202003301090953101-en-cuarentena-con-el-enemigo-violencia-domestica-y-pandemia/?fbclid=IwAR1xcyviKAh-Jq_87NIQ7N9bi3-0du6bSINUUCU1rQGj9ll-rw_7G9VZMC9kU

pre-covid-19, pero la inseguridad física de las mujeres en los hogares se está verificando y agudizando en esta coyuntura.

En Ecuador, México, Argentina, Perú, Bolivia, Colombia y otros países latinoamericanos ya contamos con estadísticas que verifican el aumento de estos casos. En México, por ejemplo, desde que se declaró la cuarentena aumentaron 25 por ciento las llamadas al capítulo de violencia de género que tiene la línea 911 de emergencia, y la Red Nacional de Refugios registra 60 por ciento más de solicitudes de apoyo. Hasta el 16 de abril pasado, la cifra de feminicidios en ese país desde que comenzó el confinamiento supera a la de mujeres que han muerto a causa de la covid-19⁶.

En Argentina sucede lo mismo. En los primeros diez días de cuarentena hubo once feminicidios y la línea de atención para casos de violencia de género se saturó⁷. En Perú, durante el primer mes de cuarentena cincuenta y seis niñas fueron violadas y aumentaron considerablemente las llamadas de mujeres agredidas en sus hogares y la necesidad de refugios temporales de emergencia para parte de ellas⁸. En Ecuador, desde que se declaró estado de excepción y hasta el 3 de abril, la Fiscalía había registrado quinientas denuncias de violencia a mujeres

en los hogares⁹. Entre el 16 y el 30 de marzo se reportaron doscientas veinticinco flagrancias por este tipo de hechos y en el 78 por ciento de los casos los jueces otorgaron medidas de protección a la víctima¹⁰; en Guayaquil el mes de marzo registró un incremento de al menos 15 por ciento en las llamadas de auxilio de mujeres en los hogares¹¹. El director nacional de la Fuerza Especial de Lucha contra la Violencia de Bolivia informó que durante la cuarentena, hasta el 15 de abril, habían sido reportados treinta y tres casos de violación a menores de edad y más de mil doscientas mujeres fueron víctimas de violencia, entre ellas cuatro feminicidios¹². En Colombia, durante la cuarentena decretada desde el 24 de marzo aumentaron 103 por ciento las llamadas a la línea de acompañamiento a casos de violencia de género¹³.

Ahora, aun cuando el riesgo de las mujeres en los hogares y los pedidos de ayuda han aumentado, no ha sucedido lo mismo con las denuncias, que en algunos países, de hecho, han disminuido. Argentina y Colombia están en ese caso, y es probable que eso se deba a que en esta coyuntura las mujeres están teniendo dificultades para acceder a la justicia.

dad/202003301090953101-en-cuarentena-con-el-enemigo-violencia-domestica-y-pandemia/?fbclid=IwAR1xycviKAhJq_87NIQ7N9bi3-0du6bSINU1rQGj9II-rw_7G9VZMC9kU

- 6 *MujerMéxico*. "Cifra de feminicidios supera muertes de mujeres por COVID-19: Rafael Guerra". 16 de abril de 2020. Disponible en https://mujermexico.com/noticias/cifra-de-feminicidios-supera-muertes-de-mujeres-por-covid-19-rafael-guerra/?fbclid=IwAR3SVwNgKaL43RP18zW6zjkryRtV-U2gBhNn54R2lvd8sMwPty5_dWgl4Y
- 7 ANRed. "Ruidazo en ventanas y balcones contra los femicidios y violencias machistas durante la cuarentena". 30 de marzo de 2020. Disponible en https://www.anred.org/2020/03/30/ruidazo-en-ventanas-y-balcones-contra-los-femicidios-y-violencias-machistas-durante-la-cuarentena/?fbclid=IwAR3TJPukgfl-hlxVxkfUOli2_GSP0hbIIJ4le7lwAaACZiANmlxezYLxWjQ
- 8 *La República*. "Reportan que 27 niñas fueron víctimas de violación sexual durante cuarentena". 1 de abril de 2020. Disponible en <https://larepublica.pe/sociedad/2020/04/01/coronavirus-en-peru-reportan-que-27-ninas-fueron-victimas-de-violacion-sexual-durante-cuarentena/>

- 9 *Mutantia*. "El riesgo de estar en casa". 3 de abril de 2020. Disponible en http://mutantia.ch/es/el-riesgo-de-estar-en-casa/?fbclid=IwAR0KLdiTdS_YcPipsyuQUlppFYXIdaU6caQaHG2bDGxHqECy0eqCJI3Bho
- 10 Galarza, Verónica. "Judicatura reporta 225 casos de violencia contra la mujer en la segunda quincena de marzo". 6 de abril de 2020. Disponible en <http://www.pichinchacomunicaciones.com/ec/judicatura-reporta-225-casos-de-violencia-contra-la-mujer-en-la-segunda-quincena-de-marzo/>
- 11 López, Vanessa. "La violencia a la mujer subió al menos en un 15 % en marzo". 3 de abril de 2020. Disponible en <https://www.expreso.ec/guayaquil/violencia-mujer-subio-15-marzo-cuarentena-coronavirus-8483.html>
- 12 <https://www.atb.com.bo/seguridad/cuarentena-33-menores-fueron-violadas-y-mas-de-1200-mujeres-fueron-v-%-C3%ADctimas-de-violencia>
- 13 *Pulzo*. "Van 12 mujeres asesinadas por su pareja en cuarentena; fines de semana, los más violentos". 7 de abril de 2020. Disponible es https://www.pulzo.com/nacion/mujeres-asesinadas-colombia-durante-cuarentena-PP876797?fbclid=IwAR3InGrK4rtEsCZ_c3n1UzLUI7pW-8eMFj47kNgEIL-DpUvS26ulxwub7mwig

Por todo lo anterior, es imprescindible que los gobiernos tomen medidas urgentes que precautelen los derechos de las mujeres y las protejan. Algunos países han comenzado a hacerlo pero el panorama regional no es alentador. Faltan estrategias integrales, interinstitucionales y de amplio alcance. Argentina es el país que muestra búsquedas de gobierno más innovadoras mediante su recién creado Ministerio de Mujeres, Géneros y Diversidad¹⁴. Entre las medidas están el fortalecimiento de canales de comunicación específicos para pedir ayuda en caso de violencia en el hogar¹⁵ y la habilitación de otros nuevos; la implementación de campañas de comunicación que socialicen los caminos legales para las denuncias y pedidos de ayuda; el diseño y prueba de estrategias para solicitar apoyo por parte de las víctimas (el barbijo rojo)¹⁶; las orientaciones institucionales a fiscales acerca de cómo proceder en estos casos durante la cuarentena¹⁷; y la declaración de los servicios relacionados con la violencia de género como servicios imprescindibles que deben continuar funcionando. La efectividad de esas estrategias está a prueba, y habrá que ver en las próximas semanas si logran contener la violencia de género en los hogares al tiempo que se contiene también la curva de contagios de la covid-19.

Declarar imprescindibles los servicios relacionados con la violencia de género es una medida que se ha tomado también en otros países, por ejemplo, en Uruguay. Allí también se tomaron medidas de prevención y protección (como el “Programa de tobilleras”) y se anunció la ampliación de los cupos para refugios de emergencia para mujeres¹⁸.

Las organizaciones sociales se activaron. Más cerca física y políticamente de los barrios, colectivos feministas acompañan casos y habilitan líneas específicas para la atención, por ejemplo, Surkuna, en Ecuador; La Poderosa, en Argentina; YoSíTeCreo, en Cuba. Estos canales pueden complementar acciones gubernamentales (más claras, como se dijo, en el caso argentino) o plantear alternativas cuando no hay planes de gobierno integrales o de amplio alcance para la protección a las mujeres, como en Ecuador o en Cuba.

De conjunto y vista como región, la acción es insuficiente. Hasta el momento, la violencia sobre las mujeres en los hogares continúa aumentando y los servicios de protección disponibles tienen poco alcance territorial y pueden resultar de difícil acceso para grupos de mujeres empobrecidas, con poco acceso a la tecnología o que están viviendo situaciones de mucho control por parte de los agresores.

Ahora bien, el espacio doméstico también está siendo inseguro para las trabajadoras domésticas remuneradas, para quienes su salud e integridad física está ahora más en riesgo.

Antes de la crisis, el trabajo doméstico estaba desvalorizado, mal remunerado e informalizado. Además, las mujeres afrodescendientes, indígenas y migrantes están sobrerrepresentadas entre las trabajadoras domésticas. Este es un sector muy feminizado y vulnerable en la intersección de “raza”, género, clase y territorio de procedencia. La forma en que la crisis afecta la seguridad de estas mujeres está invisibilizada porque también transcurre en el silencio del “puertas adentro”.

14 Frontera, Agustina y Florencia Alcaraz. “Pandemia y perspectiva de género: entrevista con la ministra Elizabeth Gómez Alcorta”. *LATFEM*. 9 de abril de 2020. Disponible en <https://latfem.org/pandemia-y-perspectiva-de-genero-entrevista-con-la-ministra-elizabeth-gomez-alcorta/>

15 ANRed. “Ruidazo en ventanas y balcones contra los femicidios y violencias machistas durante la cuarentena”. 30 de marzo de 2020. Disponible en https://www.anred.org/2020/03/30/ruidazo-en-ventanas-y-balcones-contra-los-femicidios-y-violencias-machistas-durante-la-cuarentena/?fbclid=IwAR3TJPuk-gfL-hlxVxkfUOli2_GSP0hbIj4le7lwAaACZiANmIxezYLxWjQ

16 Las personas en situación de violencia por motivos de género podrán acercarse a la farmacia de su barrio y al solicitar un barbijo rojo, el personal comprenderá que está pidiendo ayuda y comunicará al 144.

17 Carbajal, Mariana. “Femicidios sin cuarentena”. *Página 12*. 31 de marzo de 2020. Disponible en https://www.pagina12.com.ar/256291-femicidios-sin-cuarentena?utm_medium=Echobox&utm_source=Facebook&fbclid=IwAR0FalZjnz97S_DHDXokxbBjwiQcFTc343s57iDTCGMGdE6MsM05MzaDpl-w#Echobox=1585585567

18 *SputnikNews*. “Así se vive la pandemia del coronavirus en Uruguay”. 20 de marzo de 2020. Disponible en <https://mundo.sputniknews.com/salud/202003201090856885-asi-se-vive-la-pandemia-del-coronavirus-en-uruguay--fotos/>

Integrantes de la Unión Nacional de Trabajadoras Remuneradas del Hogar y Afines (UNTHA) en Ecuador, han referido casos de mujeres de Guayaquil (uno de los epicentros de la covid-19 en la región), que continúan trabajando “puertas adentro” aun cuando sus empleadores no toman las medidas de seguridad para evitar contagios¹⁹. Otras son forzadas a trabajar asistiendo a personas enfermas, sin garantías de medidas de seguridad. Durante el confinamiento, trabajadoras domésticas son obligadas a continuar trabajando y a quedarse en las casas de los empleadores con peligro para su salud.

La mayoría de estas trabajadoras realiza su trabajo en la informalidad y esa es su única fuente de ingreso. En Ecuador, por ejemplo, aproximadamente tres millones de personas, mayoritariamente mujeres, son trabajadoras domésticas informales. En Brasil son más de seis millones. Sin derechos laborales, ellas pueden terminar asumiendo situaciones de riesgo y violencia. El riesgo quedó muy claro en ese último país, donde la primera muerte por covid-19 fue de una empleada doméstica de 63 años cuyos empleadores habían viajado a Italia.

El panorama es peor para las migrantes. Coordinadoras de la UNTHA declararon que “las compañeras migrantes [sobre todo venezolanas] siguen en las casas con los empleadores, ellas trabajan puertas adentro cuidando a adultos mayores”²⁰.

En esta coyuntura, las trabajadoras domésticas remuneradas son uno de los sectores con mayores riesgos de sufrir violencia física, económica y psicológica en los escenarios en que son forzadas (por su situación precaria o por sus empleadores) a continuar trabajando. Otras han sido despedidas sin recibir remuneración por el tiempo trabajado ni compensaciones de despido.

Con todo, tanto la casa propia como la ajena son un ámbito potencialmente inseguro y violento para las mujeres.

19 Hidalgo, Kruskay y Ana María Morales. “Cuando #QuédateEnCasa no es una opción”. *Revista Amazonas*. 1 de abril de 2020. Disponible en <https://www.revistaamazonas.com/2020/04/01/cuando-quedateencasa-no-es-una-opcion-una-lectura-feminista-de-la-reproduccion-social-de-la-vida-en-la-pandemia/?-fbclid=IwAR205qIxMaNkfgXY6Qc0cb0VcqplHMcmeAD4l-NsTLYdRSteWu6MZ-6j5HEo>

20 Idem.

3

LA PANDEMIA “PUERTAS AFUERA”: (IN)SEGURIDADES

Aunque necesarias, las medidas de restricción de movilidad están teniendo una contracara: la securitización y militarización de los territorios. Los gobiernos han desplegado en las calles a las fuerzas de seguridad y a los ejércitos. Ello está planteando desafíos democráticos importantes derivados del uso excesivo de la fuerza y atribuciones desproporcionadas de los cuerpos policiales y militares.

En medios de comunicación y en las redes sociales se han denunciado episodios sistemáticos de abuso de poder policial autorizados por una retórica –que en ciertos sectores ha ganado consenso– de “linchamiento social” de quienes no cumplen las normas. Ello es especialmente peligroso en América Latina, donde la presencia de gobiernos autoritarios y conservadores es caldo de cultivo fértil para la normalización del acoso social y la represión.

En este paisaje quedan más desprotegidas y acosadas las personas de los barrios populares²¹, porque el ejercicio de la violencia policial es clasista y racista²². Tanto en Guayaquil como en Argentina se han denunciado abusos policiales contra trabajadores informales, habitantes de la calle y pobladores de barrios populares –hombres

y mujeres– que han recibido agresiones físicas y detenciones violentas²³.

Cuando las víctimas de abuso policial son mujeres, las agresiones son *sexualizadas*. Y es que las formas de ejercicio de la violencia están *generizadas*. Así se verificó, por ejemplo, en la denuncia de una trabajadora gastronómica en Argentina, que fue detenida por supuestamente violar la cuarentena y obligada a desnudarse y hacer sentadillas²⁴.

Resultan especialmente afectados quienes trabajan en el sector informal y las mujeres son mayoría ahí: en el mundo, setecientos cuarenta millones de mujeres, especialmente *racializadas* y migrantes, trabajan en el sector informal. Ellas quedan más expuestas a situaciones de violencia en los ámbitos laborales informales y en las calles por la paralización de los sectores productivos y de servicios y la restricción de la movilidad. Aunque no hay estadísticas oficiales hasta el momento, los espacios públicos podrían ser ahora más peligrosos para las mujeres.

La regulación de la circulación en los espacios públicos ha tenido sesgos de género en algunos países. En Panamá, Perú y Bogotá se decretó que mujeres y hombres

21 Strods, Florencia y Lorena Mayer. “De aislamiento físico, control social y policías”. *Revista Emancipa*. Abril 2020. Disponible en <https://revistaemancipa.org/2020/03/30/de-aislamiento-fisico-control-social-y-policias/>

22 Cafferata, María. “Coronavirus en los barrios populares: las estrategias para que no avance”. *El País*. 2 de abril de 2020. Disponible en https://www.pagina12.com.ar/256702-coronavirus-en-los-barrios-populares-las-estrategias-para-qu?utm_medium=Echobox&utm_source=Facebook&fbclid=IwAR2YvXSNujYxWGmtSOIHPfLWGLZbPOVru4m1DUZNIJbxWroGjrvZC7SnMQ4#Echobox=1585748145

23 Hidalgo, Kruskaya y Ana María Morales. “Cuando #QuédateEnCasa no es una opción”. *Revista Amazonas*. 1 de abril de 2020.

24 ANRed. “Otro abuso policial en la cuarentena: obligan a hacer sentadillas desnuda a trabajadora gastronómica”. 30 de marzo de 2020. Disponible en https://www.anred.org/2020/03/30/otro-abuso-policial-en-la-cuarentena-obligan-a-hacer-sentadillas-desnuda-a-trabajadora-gastronomica/?fbclid=IwAR1VE0OnS6QM43-mqVBK_LfYl2jazNi7nzsMy-nJ3ZPFTgFgh3xqDoADk8tg

podrán salir de sus casas días alternos²⁵. El propósito ha sido controlar de forma más “visible” la circulación de las personas, lo cual se hace con base en su sexo²⁶. Ello ha tenido dos problemas, uno de los cuales hizo que en el caso peruano la medida se derogara ocho días después de su implementación.

Primero, la división sexual del trabajo condujo a que los días que correspondía salir a las mujeres se produjeran aglomeraciones en los locales de abastecimiento de comida, porque son ellas quienes continúan siendo las principales encargadas de la reproducción de la vida. Esa situación aumentaba su vulnerabilidad al contagio e incumplía con los propósitos de la medida. Segundo, esa regulación del espacio público ha despertado críticas de organizaciones feministas y de la comunidad LGTBQ+, que han llamado la atención en cuanto a que esa medida plantea desafíos adicionales a las personas trans y con identidades de género no binarias, que quedan más expuestas a violencias de las fuerzas policiales aunque oficialmente se decreta su protección, como se hizo en Bogotá.

En efecto, la población trans sufre de violencia policial sistemática, y podría aumentar ahora. La directora de Diversidad Sexual de la provincia de Buenos Aires declaró que se configura un escenario complejo para travestis y trans que necesitan acudir a centros de salud o farmacias y que pueden verse impedidas por actores policiales. En Paraguay se advierte una situación similar: en ese país, el 93 por ciento de la población trans se dedica al trabajo sexual o está en situación de calle y, en

estas condiciones, se han denunciado casos de violencia institucional por parte de la policía²⁷. En Ecuador la situación es similar. La Fundación Grupo de Acción & Apoyo a Personas Trans, de Colombia, emitió un comunicado sobre los riesgos de esta medida para la vulneración de derechos de esta población.

Las trabajadoras sexuales en general están en situación de riesgo agravado en esta coyuntura. Al menos en México, Chile, Argentina y Colombia se ha llamado la atención al respecto. Desde el Sindicato de Trabajadoras Sexuales de Colombia (que acoge a 2.215 miembros) la situación se califica como crítica debido a la reducción en la demanda de servicios sexuales, la securitización de las calles y los riesgos incrementados al contagio de quienes se aventuran a continuar trabajando para no morir de hambre. En México han cerrado los hoteles donde trabajaban y muchas están en situación de calle, experimentando mayor exposición a la pandemia y con riesgo de situaciones de violencia.

Organizaciones de la sociedad civil de varios países de la región diseñan campañas e iniciativas para asegurar la vida de estos grupos, sobrerrepresentados en las franjas de pobreza, y asistirles en casos de violencia policial.

La sección anterior mostró que el “puertas adentro” es un espacio inseguro para las mujeres, mientras esta coloca en primer plano un asunto adicional: la conexión profunda entre precarización laboral e inseguridad.

25 Jesús Mesa. ““Pico y género”: separar las salidas de hombres y mujeres gana adeptos en la lucha contra el coronavirus”. *El Espectador*. 2 de abril de 2020. Disponible en <https://www.elespectador.com/noticias/el-mundo/pico-y-sexo-separar-las-salidas-de-hombres-y-mujeres-gana-adeptos-en-la-lucha-contra-el-coronavirus-articulo-912596>

26 En otros países, como Ecuador, y en otras ciudades colombianas, se ha hecho en función del último dígito de la cédula de identidad.

27 Agencia Presentes. “Así afecta Covid-19 a personas LGBT+ en la región: datos y asistencia”. 26 de marzo de 2020. Disponible en <https://agenciapresentes.org/2020/03/26/asi-afecta-covid-19-a-personas-lgbt-en-la-region-datos-y-asistencia/>

4

CUERPOS “DESECHABLES”: MIGRANTES, ENCARCELADAS, DESPLAZADAS

Las organizaciones de mujeres y feministas han insistido por décadas en la necesidad de politizar los procesos de reproducción de la vida y visualizar las intersecciones de las distintas exclusiones. Las mujeres migrantes, *racializadas*, privadas de libertad, miembros de comunidades desplazadas, son especialmente vulnerables en situaciones de crisis. Ellas y sus comunidades y grupos de pertenencia son sometidas a procesos continuos de desposesión violenta. Los feminismos han visibilizado esos cuerpos individuales y colectivos, invisibles para un sistema centrado en los mercados.

Las poblaciones migrantes empobrecidas o que se encontraban en las rutas de los corredores migratorios del sur están siendo especialmente vulneradas durante esta crisis. Entre las primeras medidas tomadas por los gobiernos ha estado el cierre de fronteras, para evitar “importar” personas contagiadas. Ello ha impedido el paso a migrantes ya en tránsito y ha exacerbado la xenofobia, ahora basada en que “el virus viene de fuera”.

Sin acceso a servicios básicos y a derechos fundamentales, la población migrante está más expuesta a violencia social, policial y de las redes de trata y tráfico de personas. Según ONU-Mujeres, con las restricciones de movilidad internas y externas, las mujeres y las niñas migrantes enfrentan mayores riesgos de desprotección y violencia asociados a la trata y ven limitado su acceso a protección institucional y a servicios para asegurar su salud física.

A pesar de los llamados de atención de organizaciones internacionales y de protección de derechos humanos, poco se está haciendo para proteger a las comunidades migrantes. El Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (Acnur) y la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) son las delegadas para

establecer los planes de contingencia, sin mayor compromiso estatal²⁸.

En América Latina, la población venezolana migrante está viviendo altos grados de inseguridad física y violencia. Frente a la crisis, estas personas son expulsadas y muchas están retornando a su país de origen, pero con el transporte detenido y las fronteras cerradas, avanzan a pie con niños en brazos en viajes que duran dos o tres semanas.

Por otra parte, los centros de detención están siendo un foco de atención y crítica por la violación de derechos humanos en esta crisis. Organizaciones de la sociedad civil mexicana reportaron las condiciones deficitarias y altamente peligrosas para migrantes (sobre todo centroamericanos), incluidas mujeres, niñas y niños que permanecen en las estaciones migratorias sin condiciones higiénicas, artículos de primera necesidad, acceso a atención médica ni protocolos para prevenir los contagios de la covid-19²⁹. Situaciones similares se repiten en todo el mundo y la región.

Lo mismo sucede en las cárceles, uno de los territorios más desprotegidos e inseguros para enfrentar la crisis y que reciben poca atención en la discusión pública y

28 Entrevista con Carmen Gómez, especialista en estudios migratorios. Profesora titular Flacso-Ecuador.

29 Nodal. “Refugios para migrantes, sin protocolos sanitarios ni condiciones de higiene”. 30 de marzo de 2020. Disponible en https://www.nodal.am/2020/03/refugios-para-migrantes-sin-protocolos-sanitarios-ni-condiciones-de-higiene/?fbclid=IwAR28XZjQwL9dYxxmHSVvTGIN1OCEGcwueUczcd24L-ARNxJAVQCn9aEK7T0&utm_source=tr.im&utm_medium=www.facebook.com&utm_campaign=tr.im%2F1vjX8&utm_content=link_click

las políticas de gobierno. Debido a las políticas de aislamiento, la población privada de libertad no está recibiendo visitas, lo cual agudiza su desprotección.

En razón de la actual crisis global, más de treinta y cinco organizaciones y colectivos de Ecuador, cientos de personas residentes en ese país y organizaciones feministas y defensoras de derechos humanos de la región firmaron un Manifiesto por la excarcelación³⁰ de mujeres privadas de libertad. De acuerdo con el Manifiesto, el 54,94 por ciento de las mujeres encarceladas en Ecuador lo están debido a infracciones catalogadas como “delitos de pobreza”, que no implicaron uso de la violencia ni riesgo social. Teniendo en cuenta que en el estado actual de los centros de rehabilitación social no es posible contener la propagación de la covid-19 –por el hacinamiento y las malas condiciones materiales, falta de personal de salud y recursos–, las personas y organizaciones firmantes exigen el excarcelamiento de las mujeres embarazadas, las que conviven con sus criaturas en prisión, las presas por abortar o por haber experimentado complicaciones obstétricas, entre otros grupos. Su permanencia allí supone un altísimo riesgo para su seguridad y la de sus hijos e hijas.

Finalmente, la centralidad de la pandemia de la covid-19 ha oscurecido zonas de la política regional. Comunidades desplazadas o sitiadas en territorios de conflicto armado³¹ y el asesinato de líderes y lideresas sociales continúan componiendo el paisaje de la violencia estructural.

Según datos de la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas de Colombia (más del 80 por ciento de la población desplazada en la región es colombiana), más de cuatro millones de mujeres, aproximadamente la mitad del total de personas, han sido desplazadas y treinta mil han sido afectadas por delitos contra su integridad sexual. Sin servicios básicos, aumentada la precariedad y en medio de una pandemia, su seguridad se verá aún más afectada. Son imprescindibles políticas urgentes y eficaces de los gobiernos para proteger y acompañar a las poblaciones desplazadas en general, y a las mujeres en particular.

Asimismo, el Instituto Colombo-Alemán para la Paz (Capaz) informó que los dos primeros meses de 2020 tuvieron el balance de homicidios de defensores y defensoras de derechos humanos más alto los últimos años³². Desde que se declaró la emergencia por la covid-19, aumentaron los asesinatos de hombres y mujeres. Durante el inicio de la cuarentena nacional, el 24 de marzo, y hasta finales de ese mes, en Colombia habían sido asesinadas Carlota Isabel Salinas³³, Astrid Conde Gutiérrez y Belle Ester Carrillo³⁴; y la defensora del territorio Paulina Gómez y la activista Karla Camarena en México.

30 “Manifiesto de excarcelación”. Disponible en <https://ecuadortoday.media/2020/04/05/manifiesto-por-la-excarcelacion-es-justo-liberarlas/?fbclid=IwAR3VTE6030Q7VnirAr6ARLuS6tMkCTxDLkIjpolxX5qHH7XnKbpSN2nklc>

31 Puentes, José. ““Quédate en casa o te matan”, el otro confinamiento que vive el sur del Chocó”. *Pacifista!* 3 de abril de 2020. Disponible en <https://pacifista.tv/notas/quedate-en-casa-o-te-matan-el-otro-confinamiento-que-vive-el-sur-del-choco/>

32 *El Espectador*. “Los homicidios contra líderes sociales ocultos por la peste del coronavirus”. 21 de marzo de 2020. Disponible en <https://www.elespectador.com/colombia2020/territorio/los-homicidios-contra-lideres-sociales-ocultos-por-la-peste-del-coronavirus-articulo-910564>

33 *El Heraldo*. “Asesinan a la lideresa Carlota Salinas Pérez en Bolívar antes de la cuarentena”. 25 de marzo de 2020. Disponible en <https://www.elheraldo.co/judicial/asesinan-la-lideresa-carlota-salinas-perez-en-bolivar-antes-de-la-cuarentena-712263>

34 *Antilavadodinerero / El Espectador*. “Aumentan asesinatos de excombatientes de las Farc en medio del COVID-19”. 28 de marzo de 2020. Disponible en <https://www.antilavadodinerero.com/aumentan-asesinatos-de-excombatientes-de-las-farc-en-medio-del-covid-19/>

5

DESPUÉS DE LA CRISIS NO HAY NORMALIDAD POSIBLE

La covid-19 ha demostrado ser una contingencia epidemiológica que pone en primer plano asuntos no contingentes: la desigualdad y violencia estructurales que ordenan la vida y administran las muertes en el mundo contemporáneo.

La pandemia, como un golpe fortísimo, ha puesto al mundo frente a su propio espejo, el de sociedades inoperantes.

Esta crisis ha desnaturalizado –o podría desnaturalizar– falsas tesis que anidan en sentidos comunes y fundamentan programas políticos. Entre ellas, que lo público es inocuo y debe abolirse, que los estados no deben intervenir en la regulación de las sociedades, que la libertad individual no depende del conjunto, que la vida gira alrededor de los mercados y no del cuidado, que las personas pueden salvarse solas.

Esta crisis está planteando notables desafíos para la seguridad de los grupos previamente vulnerables y, espe-

cialmente, de las mujeres. Los perjuicios para la seguridad de las mujeres se reproducen justo en el nudo que enlaza el patriarcado, el capitalismo global, el autoritarismo y los conservadurismos de toda casta. Como ha quedado demostrado aquí, tanto en lo privado como en lo público la seguridad de las mujeres se quiebra. Y eso se está probando tanto en los hogares propios como ajenos, y tanto dentro como fuera de los hogares.

La covid-19 muestra en tensión aumentada dilemas preexistentes y genera otros nuevos: con economías colapsadas, los poderes del mercado y la política antidemocrática intentarán sacar rédito de la crisis en la forma en que Naomi Klein ha descrito como “doctrina del shock”. Los movimientos populares podrán disputar ese curso desde la inédita circunstancia de haber vivido el mismo miedo, haber cuidado la vida hasta lo imposible y contar con las redes barriales, populares, regionales e internacionales que se han forjado en la lucha contra el despotismo. Esta crisis plantea la obligación de repensarlo todo. Puertas adentro y puertas afuera.

ACERCA DE LA AUTORA

Ailynn Torres Santana. Licenciada en psicología (2006) y máster en ciencias de la comunicación por la Universidad de La Habana (2010). Doctora por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (Flacso-Ecuador). Investigadora del Grupo de Diálogo Global sobre “Capitalismo autoritario, populismo reaccionario y respuestas emancipadoras” de la Fundación Rosa Luxemburgo e investigadora asociada de Flacso-Ecuador. Profesora de la Facultad de Comunicación de la Universidad de La Habana (2006-2012). Fue investigadora visitante de la Universidad de Harvard y de la Universidad de Massachusetts, Amherst (2019). Investiga sobre movimientos feministas, desigualdades y ciudadanía en América Latina. Es miembro del proyecto regional y global de la Friedrich-Ebert-Stiftung “El futuro es feminista” y miembro del *board* de las revistas *Cuban Studies* (Harvard) y *Sin Permiso* (Barcelona).

PIE DE IMPRENTA

Friedrich-Ebert-Stiftung (FES)
Calle 71 n° 11-90 | Bogotá-Colombia

Responsable

Kristina Birke Daniels

Directora del Proyecto Regional de Seguridad
y representante de la FES Colombia

Catalina Niño

Coordinadora de proyecto
catalina.nino@fescol.org.co

Bogotá, abril de 2020

SOBRE ESTE PROYECTO

Este documento es un producto del proyecto de la Friedrich-Ebert-Stiftung (FES), Red Latinoamericana de Seguridad Incluyente y Sostenible, formada por expertos internacionales provenientes de los ámbitos de la política, la academia, la diplomacia, el sector de seguridad y las

organizaciones de sociedad civil. La Red se creó como un espacio permanente de discusión sobre los desafíos a la paz y la seguridad que enfrenta América Latina y sus impactos sobre la democracia en la región.

Para más información, consulte

<https://www.fes-colombia.org/fes-seguridad/>

El uso comercial de los materiales editados y publicados por la Friedrich-Ebert-Stiftung (FES) está prohibido sin autorización previa escrita de la FES.

LA SEGURIDAD DE LAS MUJERES FRENTE A LA COVID-19: NUDOS CRÍTICOS PARA AMÉRICA LATINA



Las consecuencias profundas de la crisis asociada a la covid-19 dicen más de la situación precedente y las contradicciones acumuladas que de la sola coyuntura, además de poner de presente las desigualdades de nuestras sociedades, la desprotección y el despojo de grandes grupos y la perversidad con la que los poderes impunes del mercado y de la política despótica administran la vida y la muerte.

Las mujeres son más vulnerables desde el punto de vista social, porque son las principales cuidadoras en los sistemas de salud y están más expuestas al contagio; la crisis aumenta el trabajo de cuidados y para reproducir la vida que ellas hacen en los hogares; y pone en riesgo sus derechos sexuales y reproductivos porque los recursos médicos



se reorientan a la emergencia. Por lo anterior, organizaciones internacionales y voces feministas insisten en que es imprescindible que los gobiernos transversalicen con lentes de género las medidas para enfrentar la crisis y aseguren que las mujeres no se conviertan en sus principales amortiguadoras.

Durante esta crisis global, la violencia doméstica ha escalado, acrecentada por los controles adicionales que el confinamiento otorga a los agresores. En muchos países y ciudades, los registros policiales y las líneas de atención a víctimas de violencia de género se han sobresaturado.

En América Latina la situación no es distinta y más bien se agrava debido a los altos índices de violencia de



género que ya existían y que ahora se incrementan: inmediatamente después de que comenzaron las restricciones de movilidad, ha habido un marcado aumento de la violencia doméstica y, especialmente, de la violencia sobre las mujeres y menores en los hogares. El quedarse en casa coloca a unas y no a otros en situaciones de violencia y peligro para su vida.

Por todo lo anterior, es imprescindible que los gobiernos tomen medidas urgentes que precautelen los derechos de las mujeres y las protejan. Aun cuando algunos países han comenzado a hacerlo, el panorama regional no es alentador.